

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A. EMPESEC

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil veinte, a las trece horas, en el local social de **EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A. EMPESEC**, ubicada en la calle 9 de octubre #100 y Malecón, Edificio Banco la Previsora Piso 22 Oficina 2205.

El representante legal de Panamian Tuna Trading Company S.A. Sr. Agustín Jiménez Santistevan con 94.549.990 acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que suman \$3.781.999.00, el Señor Alex Agustín Jiménez Moncayo con 10 acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar que suman \$0.40.

Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cía., los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cías, con el objeto de tratar sobre el siguiente punto, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2019.
- 4.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2020.
- 5.- Nombramiento del Comisario, y
- 6.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, Sr. Agustín Emilio Ayala Jiménez actuando como Representante Legal de la compañía.

El Presidente de la Junta Sr. Agustín Emilio Ayala Jiménez, ordena que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Gerente General y Accionistas de la JUNTA.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

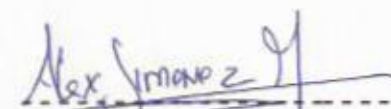
- 1.- Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, Sr. Miguel Cedeño.
- 2.- Aprobar sin voto del accionista administrador, la memoria del Gerente General, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2019.
- 3.- Aprobar sin voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, durante el ejercicio del 2019.
- 4.- Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cía., en función al plan operacional para el ejercicio del 2020.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las veintiún horas con veinte minutos.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2020



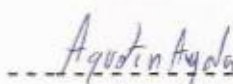
Rep. Panamian Tuna
Trading Company S.A.



Alex Jiménez Moncayo
Accionista



Agustín Jiménez Santistevan
Presidente



Agustín Ayala Jiménez
Gerente General